



CUPROXI FLO®



ADAMA



FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Fungicida líquido a base de oxiclورو de cobre.



COMPOSICIÓN

● Oxiclورو de cobre 520 g/l (52% p/v) (expr.en Cu)

Contiene: etilenglicol y 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Puede provocar una reacción alérgica.



Cultivos

Olivo y otros....

(Para otros cultivos ver interior de etiqueta.)



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 19.232

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A.,

C/ Príncipe de Vergara, Nº 110 5ª planta,

28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.



Scan For Use



NO VARNISH AREA

L30021IPFR_02

4 Litros

Smallest font on this page: 7.18 pt

Product name	CUPROXI	 ADAMA	
Country	ES		
Package size			
Label code	L30021IPFR_02	Name	Maria Victoria Lobo
Label dimensions (w x h)	170 * 150 mm	Status	
Label date			



CUPROXIFLO®



ADAMA

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Fungicida líquido a base de oxiclورو de cobre.



COMPOSICIÓN

- Oxiclورو de cobre 520 g/l (52% p/v) (expr.en Cu)

Contiene: etilenglicol y 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Puede provocar una reacción alérgica.



Cultivos

Olivo y otros....

(Para otros cultivos ver interior de etiqueta.)



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 19.232

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A.,

C/ Príncipe de Vergara, Nº 110 5ª planta,

28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.



Scan For Use



8 435358 601715

H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes y prendas de protección.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentes.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las

rodillas semiflexionadas.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.

Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.

Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y shock.

Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

En caso de metahemoglobinemia, administrar azul de metileno al 1%.

Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA

Contraindicación: jarabe de ipecacuana.

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

GRUPO M01 FUNGICIDA



ATENCIÓN

4 x
4 Litros

L300210CFR_02

CUPROXI FLO®



FUNGICIDA

**SUSPENSIÓN
CONCENTRADA (SC)**

GRUPO M01 FUNGICIDA

- H302 - Nocivo en caso de ingestión.
- H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
- P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.
- P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
- P391 - Recoger el vertido.
- P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentes.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con

la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.

Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.

Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y shock.

Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar azul de metileno al 1%.

Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA

Contraindicación: jarabe de ipecacuana.

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UN3082

UFI: 9PS1-124Y-800W-7TSE



8 435358 601708

L3002J.I.PBB_02



ATENCIÓN



Aplicaciones Autorizadas

Modo de empleo

Condicionamientos preventivos de riesgos



CUPROXI FLO®



FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

GRUPO M01 FUNGICIDA

- H302 - Nocivo en caso de ingestión.
- H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
- P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.
- P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
- P391 - Recoger el vertido.
- P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y

las rodillas semiflexionadas.
Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.

Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.

Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y shock.

Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

En caso de metahemoglobinemia, administrar azul de metileno al 1%.

Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA

Contraindicación: jarabe de ipecacuana.

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

L30021TPBB_02



ATENCIÓN

UN3082

UFI: 9PS1-124Y-800W-7TSE



8 435358 601708

APLICACIONES AUTORIZADAS

Almendro y frutales de hueso: para el control de abolladura, bacteriosis, cribado, monilia y moteado.

Cítricos: para el control de fomopsis, hongos endófitos y aguado.

Frutales de pepita: para el control de bacteriosis, chancro, monilia y moteado.

Avellano, castaño, nogal y pistacho: para el control de alternaria, bacteriosis y monilia.

Alcachofa: para el control de alternaria, bacteriosis y mildiu.

Fresal: para el control de antracnosis.

Patata: para el control de alternaria y mildiu.

Ajos, cebolla, tomate, berenjena, brócoli, chalote, coliflor, cucurbitáceas de piel no comestible, cucurbitáceas de piel comestible, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes, lechugas y similares y lentejas: para el control de alternaria, antracnosis, bacteriosis y mildiu.

Pimiento: para el control de alternaria.

Olivo: para el control de repilo y tuberculosis.

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental): para el control de mildiu y roya.

Vid: para el control de bacteriosis y mildiu.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Fungicida de contacto con propiedades bactericidas autorizado para uso profesional (aire libre e invernadero) y no profesional (sólo aire libre) ● Aplicar a razón de 150 – 300 cc/hl, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días para uso profesional y 13 días para uso no profesional, y un máximo de 4 aplicaciones por campaña ● Para uso profesional aplicar al aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila, en invernadero mediante pulverización manual con lanza y mochila o manual con carretilla ● Para uso no profesional aplicar mediante pulverización manual con mochila de 5 l.

Avellano, almendro, castaño, frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo), nogal y pistacho: Aplicar en pre-floración (BBCH 95 – 53), en un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,92 l/ha, y de 2,9 l/ha y año.

Cítricos (limonero, mandarino, naranjo y pomelo): aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo), a razón de 100 cc/hl, con un intervalo entre aplicaciones de 7 días para uso profesional y 11 días para uso no profesional, en un volumen de caldo de 1000 – 1900 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,92 l/ha, y de 4 l/ha y año.

Frutales de pepita (manzano, peral, membrillero y níspero): Aplicar en pre-floración (BBCH 91 – 53), en un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,92 l/ha, y de 2,9 l/ha y año.

Alcachofa: Aplicar después de la 3ª hoja verdadera desplegada hasta el principio de la aparición del órgano floral (BBCH 14 – 51), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Fresal (aire libre e invernadero): aplicar desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Patata: aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de fructificación de 1er grado de color ocre o amarronadas), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,9 l/ha.

Tomate y berenjena: aire libre e invernadero; aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento

al aire libre de 1,92 l/ha. Invernadero (sólo uso profesional); pulverización manual con lanza y mochila, dosis máxima por tratamiento 1,6 l/ha. Pulverización manual con carretilla, dosis máxima por tratamiento 1,92 l/ha. Plazo de seguridad en invernadero 3 días.

Ajos, cebolla y chalote: aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (hojas inclinadas en el 10% de las plantas), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Brócoli, coliflor: aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (final de la aparición del órgano floral), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Cucurbitáceas de piel comestible (pepino, calabacín y pepinillo; aire libre e invernadero): aplicar desde BBCH 10 (principio del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía y calabaza; sólo aire libre): aplicar desde BBCH 10 (principio del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,9 l/ha.

Pimiento (aire libre e invernadero): aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Olivo: Aplicar desde desarrollo de hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10 – 85), en un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha para el control de repilo y de 600 – 1000 l/ha para el control de tuberculosis, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,92 l/ha, y de 4 l/ha y año.

Guisantes verdes, judías verdes y lentejas (sólo aire libre): aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Habas verdes (sólo aire libre): aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha. Realizar 3 aplicaciones como mínimo para el control de bacteriosis.

Lechugas y similares (aire libre e invernadero): aplicar desde BBCH 12 (2ª hoja verdadera desplegada) hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 49), en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha.

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental) (aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios, en un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 1,54 l/ha, y de 2,9 l/ha por año, intervalo entre aplicaciones de 7 días para uso profesional al aire libre. Invernadero (sólo uso profesional); pulverización manual con lanza y mochila, intervalo entre aplicaciones 10 días. Pulverización manual con carretilla, intervalo entre aplicaciones 15 días.

Vid (sólo uso profesional): aplicar después de 3 hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración y después de la vendimia en el momento del fin de la maduración de la madera (BBCH 15 – 81 y 91), a razón de 150 cc/hl, con un intervalo entre aplicaciones de 20 días, en un volumen de caldo de 400 l/ha, y a una dosis máxima por tratamiento de 0,6 l/ha.

PLAZO DE SEGURIDAD

Ajos, cebolla, chalote, cucurbitáceas de piel comestible, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes y lentejas: 3 días.

Alcachofa, cucurbitáceas de piel no comestible, fresa y lechugas y similares: 7 días.

Tomate, berenjena: 10 días (aire libre) y 3 días (invernadero).

Brócoli, cítricos, coliflor, olivo, patata, pimiento y vid: 14 días.

Almendro, avellano, castaño, frutales de hueso, frutales de pepita, nogal, ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas y pistacho: no procede.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta dirijase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación.

Seguridad del aplicador:

Aire libre: Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización normal con tractor, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo.

Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Invernadero: Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 (según norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y capucha y pantalla facial.

Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con carretilla durante las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Durante la aplicación del producto, el aplicador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Para los usos en jardinería exterior doméstica se recomienda el uso de guantes durante el manejo del producto. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

Aire libre: Para todos los cultivos, excepto vid y patata, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego. En vid y patata sólo será necesario emplear ropa de trabajo.

Será necesario además, para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de 12 días para ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, 14 días para cítricos y olivo, 21 días para vid, frutales de pepita, de hueso, almendro, avellano, nogal, castaño y pistacho.

Invernadero: En invernadero el trabajador deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En ornamentales (arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera y ornamentales herbáceas) será necesario además, para todas las tareas excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de 9 días.

Mitigación de riesgos medioambientales

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o con drenaje artificial.

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal para vid, cítricos y olivo.
- 50 m de los cuales 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo) y pepita (manzano, peral, membrillero, níspero), almendro, avellano, nogal, castaño, pistacho, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (aire libre).
- 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal para lechuga y similares (al aire libre), tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), cucurbitáceas de piel comestible (pepino, calabacín y pepinillo al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía, calabaza), patata, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes, lentejas verdes, ajo, cebolla, chalote, fresa, alcachofa, brécol, coliflor y ornamentales herbáceas (al aire libre).

NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).